



Valparaíso, 25 de agosto de 2025

Oficio N° 1.790/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud. con el propósito de que informe –en detalle- las razones por las cuales las familias de la Junta de Vecinos Eugenio Marzán del sector Las Torres, de la comuna de Coquimbo, no han sido ingresadas a la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda, Barrios y en Entorno (DS27), específicamente en la línea de xilófagos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, SEÑOR JOSÉ MANUEL PERALTA LEÓN.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CC13AEF09230EB7A